



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 843/2015
Xalapa, Equez., Ver., julio 9, 2015

Dr.
ARTURO BOCARDO VALLE
Director de la Fac. de Economía de la U. V.
Región: Xalapa
Presente.

Con fundamento a lo establecido, en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, artículo 63 y demás relativos previa revisión y análisis del proceso se autoriza, la publicación de los resultados emitidos por los Jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esta facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la Convocatoria publicada el día 12 de junio del 2015.

RESULTADOS

Dependencia: FACULTAD DE ECONOMIA

Región: X A L A P A

Sistema: Escolarizado

Periodo: agosto 2015 – enero 2016

Programa Educativo: ECONOMIA

Dirección

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador

(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

lbetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD FINANCIERA	5	2	IPPL	----	----	DESIERTA	----
ALGEBRA LINEAL	5	2	IPPL	----	----	DESIERTA	----
CALCULO I	5	2	IOD	----	----	DESIERTA	----
CALCULO II	5	1	IPPL	----	----	DESIERTA	----
DEMOGRAFÍA	6	1	IPP	----	----	DESIERTA	----
DERECHO ECONOMICO	5	1	IOD	DAVID QUINTANO DÍAZ	465	FAVORABLE	----
				MARYCARMEN RUIZ MENESES	210	NO FAVORABLE	----
DESARROLLO ECONOMICO	6	1	IOD	----	----	DESIERTA	----
ECONOMETRÍA I	5	1	IPP	----	----	DESIERTA	----
ECONOMETRÍA I	5	2	IPP	----	----	DESIERTA	----
ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	6	1	IPP	PORFIRIO ARMANDO COLLIERE SÁNCHEZ	382	NO FAVORABLE	----
ECONOMÍA MEXICANA I	6	1	IPP	----	----	DESIERTA	----
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	5	1	IPPL	LIZETH PENSADO GUZMÁN	300	NO FAVORABLE	----
EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	5	2	IPP	----	----	DESIERTA	----



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

ESTADÍSTICA I	5	2	IPP	----	----	DESIERTA	----
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	6	1	IOD	----	----	DESIERTA	----
INTRODUCCIÓN A LA TEORIA ECONOMICA	6	1	IOD	LIZETH PENSADO GUZMAN	200	NO FAVORABLE	----
INTRODUCCIÓN A LA TEORIA ECONOMICA	6	2	IPP	KATIA ROMERO LEON	569	FAVORABLE	----
INTRODUCCIÓN A LA TEORIA ECONOMICA	6	3	IOD	ALBERTO CRUZ JUAREZ	425.9	NO FAVORABLE	----
MACROECONOMIA S II	6	2	IPP	----	----	DESIERTA	----
MICROECONOMIAS I	6	2	IPP	----	----	DESIERTA	----
MICROECONOMIAS II	6	2	IPP	----	----	DESIERTA	----
TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	5	1	IPPL	ALBERTO CRUZ JUAREZ	425.9	NO FAVORABLE	----
				NAÚ CESSA FIGUEROA	234	NO FAVORABLE	----
TOPICOS SELECTOS	5	1	IPP	----	----	DESIERTA	----
TOPICOS SELECTOS	5	2	IPP	----	----	DESIERTA	----

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx

De conformidad con apartado de generales en el numeral 7 de la Convocatoria, el aspirante que obtenga la materia o experiencia educativa a través de examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de que exista incompatibilidad de horarios entre materias o experiencias educativas que ya imparta y/o concursadas, deberá renunciar a aquellas por las cuales tenga menor interés en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de esta publicación.

Asimismo, de acuerdo al apartado de Publicación de Resultados de la convocatoria, el aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto mencionado inicialmente, deberá enviar a esta Dirección General de Área Académica, los formatos de ingreso al servicio (propuestas) correspondientes, debidamente requisitadas; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaría Académica.-Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtorá. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo.
LALC